



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°17- 2020
FECHA : VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020
HORA CITACION : 11:00 HORAS
HORA DE INICIO : 11:15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE CONEXION
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	11:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	11:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	11:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	11:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	11:00
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	11:00
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	11:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	11:00

I TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR : N° 16/2020
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO
 - 3.1 ORD 67 – SECPLAN \$20.890.108 PROYECTO DEMARCAACION DE CALZADAS
 - 3.2 ORD 71 – SECPLAN M\$ 700 – YO ME SUMO AL RECICLAJE
4. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ESCENOTÉCNIA DE TEATRO GALIA DE LANCO".
5. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO PARA COMITÉ DE BIENESTAR (LEY 19.574)
6. INTERVENCION SEREMI DE DEPORTES: PLAN COMUNAL DE DEPORTES
7. CUENTA

Siendo las 11:12 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 17/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

PRESIDENTE : antes de dar inicio al desarrollo de la TABLA, informe que se baja el punto 6, debido a que el SEREMI informa que fue convocado a una reunión de Gabinete por Intendente, así es que no estará disponible en la mañana. De toda formas hay que señalar que él había solicitado la intervención

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTA ANTERIOR

LECTURA ACTA N°16/2020 : de fecha 29/05/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones



2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°407** de Alcalde, a RESIDENTE CONSTRUCTORA PAREDES Y CIA. SPA. Respuesta Cata N°1678 sobre Entrega de Arboles.
- **ORD N°417** de Alcalde, a SEREMI DE LAS CULTURAS. LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. Postulación para la Elaboración del Plan de Gestión.
- **ORD N°418** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Informa Paralización Proyecto Plan Medico Veterinario en Tu Municipio.
- **ORD N°438** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Cierre Proyecto Plan de Mascotas Protegida 2018 Comuna de Lanco.
- **ORD N°440** de Alcalde, a DIRECTORA FOSIS LOS RIOS. Vacante Apoyo Familiar Integral 2020.
- **ORD N°450** de Alcalde, a MARIA ANGELICA SALVADORES PINTOR. Peticiona Reembolso de Precio Pagado en Exceso.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°420** de Alcalde, a SRA. ROSA MORGADO GUERRERO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000599 de fecha 09.03.2020.
- **ORD N°421** de Alcalde, a SR. SERGIO SUAREZ MARQUEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000612 de fecha 09.04.2020.
- **ORD N°422** de Alcalde, a SR. CESAR MONSALVE ORTEGA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000609 de fecha 07.04.2020.
- **ORD N°423** de Alcalde, a SR(A) ALDONAY PERROZZI PALADINO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000599 de fecha 12.02.2020.
- **ORD N°429** de Alcalde, a SRA. ANA QUIJADA DIAZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000617 de fecha 20.04.2020.
- **ORD N°430** de Alcalde, a SR. IGNACIO SEPULVEDA CHACANA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000615 de fecha 17.04.2020.
- **ORD N°431** de Alcalde, a SR. CARLOS ESPINOSA DE LA RIVERA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000592 de fecha 19.02.2020.
- **ORD N°435** de Alcalde, a SR. JUAN PABLO MELLA RAMIREZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000621 de fecha 04.05.2020.
- **ORD N°439** de Alcalde, a SR. CHRISTOPHER YEOMANS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000623 de fecha 13.05.2020.
- **ORD N°443** de Alcalde, a SR. CLAUDIO FUENTES-GONZALEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000630 de fecha 24.05.2020.
- **ORD N°444** de Alcalde, a SRA. CATALINA TORRES. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000632 de fecha 25.05.2020.
- **ORD N°446** de Alcalde, a SR. EDUARDO MUNDACA ARANEDA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000628 de fecha 24.05.2020.



2.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

Los concejales manifiestan que solicitaran la correspondencia directamente la Secretario Municipal, vía correo electrónico

3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO

PRESIDENTE: Damos la bienvenida a los funcionarios de SECPLAN, quienes darán a conocer dos modificaciones presupuestarias relacionadas con proyectos

3.1 ORD 67 – SECPLAN \$20.890.108 PROYECTO DEMARCACION DE CALZADAS

VALERIA MUÑOZ- PROFESIONAL SECPLAN: Esta primera Modificación presupuestaria, que se hizo llegar a Uds. mediante Ord 67, se trata de mayores ingresos de recursos provenientes de SUBDERE , por financiamiento de un proyecto PMU postulado por la Municipalidad bajo el nombre de “ DEMARCACION CALZADAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LANCO Y MALALHUE”, por un monto de \$20.890.108.- con el cual se intervienen varias calzadas de Lanco y de Malalhue

El detalle presupuestario es el siguiente :

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
13 03 002 001	1	PROG.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	20.890.108
		TOTAL MAYORES INGRESOS	20.890.108

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
31 02 004 098	1	DEMARCAION CALZADA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LANCO Y MALAHUE	20.890.108
		TOTAL SUPLEMENTACION	20.890.108

CONCEJAL FERNANDEZ : Consulta sobre la necesidad de una mejor y mas completa información respecto de lo que se ejecutara, pregunta cuantas calzadas?, se considera lomos de toro?, cuales serán las calles intervenidas ¿, quien será el ITO?

WILSON SALDIAS-DIRECTOR DE SECPLAN: da a conocer algunos aspectos técnicos del proyecto y también la ubicación de las distintas intervenciones en ambos centros urbanos

CONCEJAL CARRASCO: apoyando lo consultado por el concejal Fernández, le sumo a mi alta preocupación de lo que hoy ocurre en calle copihue, donde los vehículos transitan a altas velocidades; inquietud que dicho sea de paso, ya la he planteado en otras oportunidades en este concejo

CONCEJAL URIBE : hoy no nos queda muy claro, cuales son las calles en que se trabajara, pero quisiera recordar la falta de demarcación en calle O”Higgins con Santiago en Lanco. En Malalhue se deben considerar las calles cercanas al CESFAM Nuevo



PRESIDENTE : es verdad las necesidades que se presentan , pero habrá que revisar bien si alguna de ellas esta considerada en este proyecto, o de lo contrario habrá que ver si hay excedente de recursos para centrar aquello

CONCEJAL FERNANDEZ : Alcalde, sugiero que se nos informe mejor y que se nos haga parte de los proyectos antes de postularlos y no solamente cuando solo falte la firma para ejecutarlos, porque nosotros estamos en la calle, conocemos a la gente y sabemos que es lo que a gente quiere y necesita ; así también es que después los reclamamos llegan a nosotros y no a Don Wilson ni a Don Julio. Siempre se nos llama para que digamos que sí y ha aprobar mediante el voto. Solicito más participación, nosotros somos los representantes del pueblo en esta mesa

WILSON SALDIAS-DIRECTOR DE SECPLAN: yo me comprometo a hacer llegar el proyecto a Uds. a través de Secretaría

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 67 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE \$20.890.108 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE CREA Y SUPLEMENTA EL ITEM31.02.004.098 SP1, RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE, PARA FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO "DEMARCAION CALZADA Y REDUCTORES", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
13 03 002 001	1	PROG.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUPAMIENTO COMUNAL	20.890.108
		TOTAL MAYORES INGRESOS	20.890.108

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
31 02 004 098	1	DEMARCAION CALZADA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LANCO Y MALAHUE	20.890.108
		TOTAL SUPLEMENTACION	20.890.108

3.2 ORD 71 – SECPLAN M\$ 700 – YO ME SUMO AL RECICLAJE

VALERIA MUÑOZ- PROFESIONAL SECPLAN: La Modificación que tienen en sus manos es por menores gastos que se han generado en una actividad planificada pero no ejecutada por la contingencia y la idea es cambiar la actividad por otra factible de realizar pero manteniendo los recursos destinados a medio ambiente

El detalle presupuestario es el siguiente :

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
22 09 003	2	ARRIENDO DE VEHICULOS	400
22 01 001	2	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200
22 07 002	2	SERVICIOS DE IMPRESION	100
			700



LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
24 01 008	2	PREMIOS Y OTROS	700
		TOTAL SUPLEMENTACION	700

MARCO RODRÍGUEZ – ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE: Teníamos planificado la actividad “RECOPILA PET EN TU COLEGIO”, pero por las razones que todos conocemos, los alumnos no están en los establecimientos por tanto la actividad no se podrá realizar, es así que la hemos cambiado por la actividad “YO ME SUMO AL RECICLAJE”, y estamos proponiendo utilizar los M\$700 para comprar premios para los ganadores. El detalle de la actividad está en el informe adjunto a la modificación

No se producen comentarios relevantes sobre esta propuesta, llamándose a votación, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 71 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERANDOSE UNA DISPOBILIDAD DE RECURSOS POR UN MOMTO DE M\$700 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24.01.008 SP2, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD “YO ME SUMO AL RECICLAJE”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
22 09 003	2	ARRIENDO DE VEHICULOS	400
22 01 001	2	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200
22 07 002	2	SERVICIOS DE IMPRESION	100
			700

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
24 01 008	2	PREMIOS Y OTROS	700
		TOTAL SUPLEMENTACION	700

4 PROPUESTA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE ESCENOTÉCNIA DE TEATRO GALIA DE LANCO".

WILSON SALDIAS-DIRECTOR DE SECPLAN: Como sabrán , la municipalidad deberá comprar parte de los equipos necesarios para la implementación del Teatro Galia, con recursos FNDR que son parte del proyecto “RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR TEATRO GALIA DE LANCO”, para lo cual se ha levantado la Licitación Publica denominada SUMINISTRO, HABILITACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DEL TEATRO GALIA DE LA COMUNA DE LANCO, el cual contempla la provisión e instalación para el Control de la maquinaria teatral 100% compatible con los motores existentes y también la provisión e instalación de la iluminación escénica lo cual debe ser 100% compatible con las instalaciones eléctricas y señales débiles ejecutadas en el teatro

Para todo ello, se llamó a licitación, presentándose una sola oferta, la comisión evaluadora emite el acta correspondiente, informado que el oferente único cumple con todos los requisitos para proceder a la contratación de CHEMTROL CHILE LTDA, por la suma de \$107.583.856, con un plazo de 135 días corridos



PRESIDENTE : en consideración , a que el monto de esta licitación supera las UTM 500, conforme a lo señalado en el artículo 65 de la ley 18.695 que nos rige, debo contar con la aprobación del concejo para poder contratar. Estos son equipos importados y de alto valor, de alta y avanzada tecnología, son similares a los que posee el teatro Cervantes en Valdivia

CONCEJAL CARRASCO: me alegra mucho que nuestro teatro Galia vaya acercándose cada vez a cumplir el objetivo para el cual fue restaurado. Me alegro también que las compras se estén haciendo desde la Municipalidad, porque ello indica que muy pronto ya estará en plena marcha y pleno funcionamiento

CONCEJAL URIBE: me parece tremendamente importante que se pueda avanzar en la implementación del teatro. ¿Se conoce la experiencia de la empresa proveedora en Chile?, porque estos son equipos caros y delicados. Pregunto, porque se debe tomar todos los resguardos

WILSON SALDIAS- DIRECTOR DE SECPLAN: Si, la experiencia es conocida en Chile, y así lo demostró el oferente con las certificaciones presentadas en la postulación. El acredito 12 suministros de esta misma naturaleza en nuestro país

No habiendo mayores comentarios, se somete a votación la propuesta de Contratación de la licitación referida con Chemtrol Chile Ltda, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, HABILITACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DEL TEATRO GALIA DE LA COMUNA DE LANCO, PARA EL PROYECTO "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR TEATRO GALIA DE LANCO", ID 2905-18-LQ20 CON EL OFERENTE CHEMTROL CHILE LTDA, POR UN MONTO TOTAL DE \$107.583.856 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 135 DÍAS CORRIDOS

5 DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO PARA COMITÉ DE BIENESTAR (LEY 19.574)

PRESIDENTE : Nuestra Jefe de Personal, se referirá a la designación de funcionarios para el directorio del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de Lanco

GLORIA SOLIS- JEFE DE PERSONAL : De acuerdo a la Ley 19.574 y al Reglamento que rige el Comité de Bienestar de funcionarios de la Municipalidad de Lanco, se debe conformar un Directorio por 6 funcionarios asociados al Comité, de los cuales 3 son nombrados por los funcionarios y 3 nombrados por el Alcalde a quien representan

El Sr Alcalde, ha hecho saber que los funcionarios nombrados por el son Doña Danae Jaramillo Salgado y Doña Camila Astudillo Lemus como Titulares y a Doña Carolina Arias Vejar y Don Marcos Rodriguez Osses como Suplentes. Esta propuesta debe ser aprobada por el concejo municipal



Los concejales, comenta y señalan que no ven inconveniente sobre esta materia, ya que es parte de los procesos administrativos

No habiendo comentarios relevantes, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.574 Y EN EL REGLAMENTO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN EL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR A DOÑA DANA E JARAMILLO SALGADO Y DOÑA CAMILA ASTUDILLO LEMUS COMO TITULARES Y A DOÑA CAROLINA ARIAS VEJAR Y DON MARCOS RODRIGUEZ OSSES COMO SUPLENTE

6 INTERVENCION SEREMI DE DEPORTES: PLAN COMUNAL DE DEPORTES

PRESIDENTE : El punto se bajó de la TABLA, por las razones explicadas al inicio de la reunión

7 CUENTA : Alcalde informa sobre actividades relacionadas con la contingencia Covid 19:

- Proceso de adquisición de canastas de alimentos
- Las canastas tipos, se han mejorado con la incorporación de una carga de gas de 15 kg y con papas de consumo
- Da a conocer el proceso y planificación para la entrega
- Explica el proceso para la entrega de las 1.000 canasta que aporta el Gobierno, las cuales bajan por la Gobernación
- Explica también las adquisiciones con cargo a los M\$89.000 aprox que envió el Gobierno al municipio para compra también de alimentos de las familias más afectadas
- Se refiere finalmente, a las canasta contempladas con recursos neamente municipales
- Vuelta de estudiantes a clases: se nos invitó a los Alcaldes una reunión con Ministro de Educación , para ver como estamos las comunas con este tema y la verdad es que solo llegamos 4 alcaldes, lo concreto es que los alumnos deben volver a clases cuando estén las condiciones de sanidad y seguridad dadas, por tanto es un tema que cada comuna debe ir evaluando

8 VARIOS :

CONCEJAL URIBE :

- Informa al Alcalde que le llegará una carta de los transportistas de escolares, quienes le harán una petición respecto de la licitación para el próximo año, así es que le solicita que tengan una respuesta pronta



CONCEJALA QUILAPAN:

- Se quería referir al mismo punto del Concejal Uribe, por los transportistas de escolares

CONCEJAL ALARCON :

- Pide fecha de entrega de canastas, porque la gente quiere saber y le consultan a ellos

PRESIDENTE : Desde marzo, el municipio no ha parado de entregar las canastas, pero se debe cumplir con un protocolo indicado por Contraloría, créanme Uds. que esto ha sido un proceso arduo, porque dese el primer día la gente hacia filas para pedir canastas. Tenemos que regular esto En total vamos a tener 3.000 canasta y eso es mucho, peto si no controlamos , ene l mes de julio se nos abran agotado y esto es para largo, así es que estamos planificando siempre

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 92-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 67 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS POR UN MONTO DE \$20.890.108 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE CREA Y SUPLEMENTA EL ITEM31.02.004.098 SP1, RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE, PARA FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO “DEMARCAACION CALZADA Y REDUCTORES”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
13 03 002 001	1	PROG.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUPAMIENTO COMUNAL	20.890.108
		TOTAL MAYORES INGRESOS	20.890.108

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	\$
31 02 004 098	1	DEMARCAACION CALZADA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LANCO Y MALAHUE	20.890.108
		TOTAL SUPLEMENTACION	20.890.108

ACUERDO 93-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 71 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERANDOSE UNA DISPOIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MOMTO DE M\$700 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ITEM 24.01.008 SP2, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD “YO ME SUMO AL RECICLAJE”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
22 09 003	2	ARRIENDO DE VEHICULOS	400
22 01 001	2	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200
22 07 002	2	SERVICIOS DE IMPRESION	100
			700



LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN:

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	M\$
24 01 008	2	PREMIOS Y OTROS	700
		TOTAL SUPLEMENTACION	700

ACUERDO 094-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO, HABILITACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DEL TEATRO GALIA DE LA COMUNA DE LANCO, PARA EL PROYECTO “RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR TEATRO GALIA DE LANCO”, ID 2905-18-LQ20 CON EL OFERENTE CHEMTROL CHILE LTDA, POR UN MONTO TOTAL DE \$107.583.856 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 135 DÍAS CORRIDOS

ACUERDO 095-2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.574 Y EN EL REGLAMENTO DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, APRUEBA LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS REPRESENTANTES DEL ALCALDE EN EL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR A DOÑA DANAE JARAMILLO SALGADO Y DOÑA CAMILA ASTUDILLO LEMUS COMO TITULARES Y A DOÑA CAROLINA ARIAS VEJAR Y DON MARCOS RODRIGUEZ OSSES COMO SUPLENTE

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:34 horas

**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

